

VASCONCELOS, HERRERA Y LASSO Y LA ESCUELA LIBRE DE DERECHO

Jaime DEL ARENAL FENOCHIO

SUMARIO: 1. Un discurso conmemorativo. 2. Dos maestros, dos generaciones. 3. ¿Maestro y discípulo? 4. Los primeros ataques. 5. La presencia de don Manuel. 6. Junio de 1912. 7. Nuevo ataque, defensa, contradicciones y dudas. APÉNDICE: "Un error reiterado", por Manuel Herrera y Lasso.

El sábado 24 de julio de 1937, en el Teatro de Bellas Artes de la ciudad de México, el maestro Manuel Herrera y Lasso (1890-1967), profesor de Derecho Constitucional de la Escuela Libre de Derecho, pronunció un emotivo discurso, conmemorativo del aniversario de la institución, que en aquella fecha cumplía 25 años.¹ Sus palabras, además de recordar tiempos idos e impulsar hacia el futuro, trataron de ubicar las tareas de la Escuela en el campo de la cultura y la enseñanza jurídicas del país. La pasión que siempre puso en sus palabras —y que merecía entonces la ceremonia— no lo hizo olvidar, sin embargo, que la Libre había sido, en ocasiones, centro de ataques o de "apreciaciones desfavorables". La gran mayoría de éstas no le importaron, ni que su número fuese elevado; simplemente consideró que no valía la pena detenerse a refutarlas.

Verdad es que desde su fundación en 1912, la Escuela Libre de Derecho de la capital federal no se libró de críticas, enemigos y contradictores, y aunque las causas de las mismas no puedan ser analizadas aquí es necesario destacar que se deben relacionar con la propia evolución política, educativa y social del México contemporáneo, concretamente, con las variaciones ideológicas de la élite en el poder y con la correspondiente actitud política asumida por los exalumnos de la institución. La calidad de *Libre* que desde su fundación decidió adoptar como característica esencial, la ha llevado a enfrentarse con quienes han entendido el concepto libertad en forma dife-

¹ Cfr. en *Lectura. Libros e ideas*. T. II, No. 1, 1º de septiembre de 1937, pp. 26-36.

rente al de sus fundadores. En Bellas Artes, Herrera y Lasso tenían muy presente, quizás, el agresivo ataque que, bajo la jefatura de Narciso Bassols (1897-1959), la Secretaría de Educación Pública dirigió contra la Escuela en los primeros años de la década de los treinta;² ataque que fue frenado y, finalmente, disuelto por la Suprema Corte de Justicia en el año de 1937.³

La nula importancia otorgada por el constitucionalista a las opiniones particulares y ofensivas legales contra la Libre se debió, por un lado, a su firme convicción de que ésta había retribuido con creces a la sociedad mexicana con la excelencia académica y profesional de la gran mayoría de sus egresados, y, por otro, a que su ideario, ajeno a todo fin político y religioso, había sido y era fielmente cumplido, colocándola de esta manera al margen de cualquier crítica fundada: "Y al obrar así —dijo— la Escuela no lo hace mirando a sí misma. La escuela se siente hecha por y para la Patria."⁴

No obstante esta íntima convicción, un pero brotó de los labios del tomista con injerto bergsonian, como le gustaba definirse;⁵ un pero llamado José Vasconcelos (1882-1959). Quien fuera dirigente maderista, convencionista convencido y alma y rector del movimiento educativo más importante que registra nuestra historia, había publicado en 1935 y 1937, respectivamente, el primer libro de su autobiografía, el *Ulises Criollo*⁶ —escrito en el exilio que se impuso al perder formalmente las elecciones presidenciales de 1929— y su *Breve Historia de México*,⁷ ni breve ni historia según algunos, pero sí "la síntesis histórica más leída y solicitada de cuantas se han escrito" en México.⁸

En ambos libros, Vasconcelos había opinado peyorativamente sobre la Escuela Libre. Estas opiniones fueron, precisamente, las únicas que al Maestro Herrera y Lasso le dolieron y, en consecuencia, le importaron refutar.

² En 1932, con motivo de la promulgación del *Reglamento sobre revalidación de grados y títulos otorgados por Escuelas Libres Universitarias*, y en 1933, con el pretexto de la promulgación de la *Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de México*. Vid. *La Escuela Libre de Derecho*, México, s.e., 1947, pp. 6 y 7.

³ Cfr. *Amparo de la Escuela Libre de Derecho v.s. Secretaría de Educación Pública. Sentencia de la Suprema Corte de Justicia*. México, s.e. 1933.

⁴ *Lecturas*, op. cit., p. 33.

⁵ Manuel Herrera y Lasso, *Ensayos Filosóficos*. México, Jus, 1968, p. 9.

⁶ México, Botas, 1935.

⁷ México, Botas, 1937.

⁸ Alvaro Matute. "La Breve Historia de México; una lectura de 1982". En *José Vasconcelos; de su vida y su obra*. México, UNAM, 1984, p. 145.

2. Dos maestros, dos generaciones

Vasconcelos y Herrera y Lasso no pertenecieron a la misma generación. El primero está ubicado de lleno en la Generación del Ateneo (1873-1888 según Luis González; 1875-1890 según Krauzer⁹), también conocida como Generación revolucionaria, generación de 1910 o generación del centenario;¹⁰ generación "barbechadora", según el autor de *Pueblo en Vilo*, destructora del positivismo spenceriano de los "científicos" y de la religión de la Razón; intuicionista, y profundamente comprometida con la cultura universal. El segundo, aunque nacido en el límite último de aquella generación (1890), participa más bien de las características de la Generación constructiva (1889-1905), epirrevolucionaria, de los Siete Sabios, o de 1915, según Gómez Morín; a la que le han aplicado los epítetos de esclava del presente, impulsiva, de humor desigual, violenta y susceptible, vanidosa y cordial, cuya principal cualidad fue "su afán constructivo, su febril actividad a la hora de hacer instituciones".¹¹

Su posición limítrofe y la obvia imprecisión de las divisiones generacionales, hacen que Herrera y Lasso también participe de la mentalidad y de las actitudes de la generación ateneísta, si bien su madurez intelectual se manifieste entre los años de 1935 y 1958, como la de todos los miembros de su generación. Esta posición ambivalente puede quedar reflejada en el hecho de que, para algunos de los miembros de su ronda generacional, el egresado de la Libre ya sea un líder a quien apoyar en 1918, cuando lanza su candidatura independiente al cargo de diputado federal por el quinto distrito electoral del Distrito Federal,¹² y por su particular formación intelectual que lo identifica más con los del Ateneo que con los de 1915: como a aquéllos, Boutroux, Nietzsche, Schopenhauer, James, Croce y, sobre todos, Bergson lo influirán toda su vida; como éstos recibirá el saludable mensaje de

⁹ Luis González. *La ronda de las generaciones. Los protagonistas de la Reforma y la Revolución Mexicana*. México, SEP, 1984, p. 66; Enrique Krauze. *Caras de la Historia*. México, Cuadernos de Joaquín Mortiz, 1983, pp. 127 y ss. Consultense en estas obras las características generales de los miembros de esta generación y de la de 1915.

¹⁰ González, loc. cit.

¹¹ *Idem*, p. 99.

¹² Manuel Gómez Morín, Alfonso Caso y Vicente Lombardo Toledano, tres de los Siete Sabios, quienes fueron sus "mejores propagandistas". Vid. Manuel Herrera y Lasso. "Las Elecciones de San Luis Potosí. I. La Postulación". *Excelsior* 26 de julio de 1946. "Gané a la buena y perdí a la mala" diría después don Manuel.

Caso. Por lo mismo, para entender cabalmente su pensamiento y su acción tenemos que colocarlo a horcajadas entre las dos generaciones, igualmente preocupadas —y combativas— por el porvenir de México.

A las semejanzas o diferencias que por su ubicación en generaciones diferentes unen o separan a Vasconcelos y a Herrera y Lasso, hay que añadir las que, en lo personal, los identifican o los apartan.

Ambos fueron provincianos, uno del centro mestizo y otro del sur indígena, aunque, al final de cuentas, criollos los dos.¹³ Los primeros y decisivos años de Vasconcelos transcurrirán, sin embargo, en el norte árido y semisalvaje, en medio de un ambiente "frontera"; mientras que los del potosino, rodeados por la huella imborrable de la cultura hispánica.¹⁴ Los dos, de familias de la clase media, donde la indiscutida autoridad paterna es mitigada por la dulzura de una madre fiel y prudente, y donde el trabajo personal se constituye en la única garantía de la seguridad económica, siempre tan vulnerable. El ateneísta pronto se desplazará rumbo a las regiones naturales de don Manuel, y aún más allá, provocándole su conocimiento un asombro que marcará su pensamiento en forma definitiva. El encuentro con Durango, la asimilación de los contrastes físicos que desde esta ciudad hasta el puerto de Campeche va percibiendo provocarán, sin duda, las primeras reflexiones del joven oaxaqueño sobre la identidad del país que va descubriendo. Por el contrario, la niñez de Herrera y Lasso, que no fue sorprendida por apaches ni por una cultura ajena, ni siquiera por

¹³ Los datos biográficos de Vasconcelos se han tomado desde luego, de sus obras autobiográficas; los de Herrera y Lasso, principalmente de las aménimas conversaciones que durante meses hemos sostenido con su querida hija, la señorita Raquel Herrera Lasso, a quien agradecemos profundamente su ayuda. También se encuentran datos importantes de su vida en una cronología biográfica preparada por la misma, así como en "Manuel Herrera y Lasso". *El Foro*, 4a. época, Núms. 4-6, abril-diciembre de 1954, p. 29; Rafael Montejano y Aguiñaga. *Biografía de los Escritores de San Luis Potosí*, México, UNAM, 1979, pp. 181 y 182; Genaro Ma. González, et. al. *Homenaje al señor licenciado don Manuel Herrera y Lasso*, Rector honorario y Maestro emérito de la Escuela Libre de Derecho, en el primer aniversario de su fallecimiento, México, Editorial Luz, 1968; *Diccionario Porrúa de Historia, Biografía y Geografía de México*, 4a. ed., México, Porrúa, 1976, p. 988. Con este y otro material estamos preparando una biobibliografía del Maestro que aparecerá publicada en sus *Estudios Constitucionales*. Tercera serie, que, en colaboración con la señorita Herrera Lasso, vamos a editar próximamente.

¹⁴ Para valorar la importancia del paisaje y su posible relación con los dos pensadores, léanse los primeros capítulos del *Ulises*, para el caso de Vasconcelos, y "Las elecciones de San Luis Potosí V. En vísperas de la Elección" *Excelsior*, 7 de agosto de 1946, para el de Herrera y Lasso.

grandes viajes, transcurrió en la seguridad provinciana de la casi inmóvil sociedad finisecular.¹⁵

Durante su niñez, fueron adoctrinados en los principios del catolicismo por decidida influencia y ejemplo maternos, dejando esta formación religiosa profunda y permanente huella en su respectivo pensamiento. Pero si Vasconcelos pronto abandonó la fe infantil —no la creencia en un Dios único ni los principios morales del cristianismo—,¹⁶ para adoptar el indiferentismo religioso y dar su nombre a la masonería,¹⁷ la vida de Herrera y Lasso, por el contrario, parece haber transcurrido sin el mínimo titubeo religioso. Católico siempre, ingresó pronto al Seminario Conciliar de San Luis Potosí no con el objeto de ordenarse sacerdote —su vocación era otra—, pero sí para hacerse de la formación humanista y religiosa que lo caracterizará toda su vida. De su fe dará el mayor testimonio al sufrir el exilio con motivo de la apología que hizo de los católicos mexicanos perseguidos por el régimen callista.¹⁸ Nació, vivió y murió católico, mientras Vasconcelos sólo en la etapa final de su vida —casi desconocida para sus biógrafos— regresó al seno de la Iglesia para morir en él.

En la edad de los estudios, Herrera y Lasso recibió dos tipos de educación —a los cuales siempre que pudo hizo referencia—: la humanista en el Seminario y la científica en el Instituto Científico y Literario de San Luis Potosí y, ocasionalmente, en la Escuela Nacional Preparatoria. Vasconcelos, por su lado, recibió la educación positivista por la doble vía del Instituto Campechano y de la Escuela

¹⁵ Don Manuel no saldría fuera de su país, salvo una rápida visita al sur de Estados Unidos y sus años en Cuba (1927-1928).

¹⁶ Agradecemos a Carlos Herrejón el habernos ilustrado en este punto. Tanto en las conversaciones que hemos sostenido con él en Zamora, como en su libro *Historia del Estado de México*, México, Universidad Autónoma del Estado de México, 1985, p. 213, destaca y ejemplifica la correspondencia entre el programa educativo de Vasconcelos al frente de la Secretaría de Educación Pública y la ética cristiana.

¹⁷ John Skirius. "Vasconcelos: el político y el educador". En José Vasconcelos, *op. cit.*, pp. 52 y 53.

¹⁸ Los escritos en defensa de los católicos y de la Iglesia durante los años de 1926, 1929 y 1931 se publicaron bajo el rubro "En defensa de la libertad religiosa" en los *Estudios de Derecho Constitucional*. México, Pólis, 1940, pp. 99-163. Su célebre polémica sostenida en público con Luis León puede leerse en *Controversia celebrada en el Teatro Iris de la capital de la República, el día 4 de agosto de 1926, bajo los auspicios de la Federación de Sindicatos Obreros del Distrito Federal, pertenecientes a la Confederación Regional Obrera Mexicana, entre Luis L. León, por parte de las organizaciones obreras y Manuel Herrera Lasso por parte de la Liga de Defensa de la Libertad Religiosa en México, sobre el tema "El Movimiento Revolucionario y el clericalismo mexicano"*. Tacubaya, 2a. ed., Dirección de Estudios Geográficos y Climatológicos, 1926, 31 pp.

Nacional Preparatoria. Al momento de escoger profesión, y tal vez por influencia familiar, a los dos se les haría irresistible el canto de la gran capital; por lo demás, reducto egoísta de la alta cultura a que ambos aspiraban. Por diversas razones, los dos decidieron por la carrera de abogado. Vasconcelos transitó eventualmente por ella, por la política y la filosofía llegarán a convertirse en sus pasiones intelectuales. El Derecho no será sino valioso *modus vivendi* al cual ocurrir, por cierto con éxito, en épocas difíciles. De no ser su *Teoría dinámica del Derecho* (1907),¹⁹ escrita para cumplir con el requisito formal para obtener el título de abogado, su riquísima bibliografía no recoge otro estudio jurídico. En la vida de Herrera y Lasso, por el contrario, la política y la filosofía tuvieron una atención prioritaria, pero el Derecho, sin duda, fue el motivo principal de su quehacer intelectual, profesional y académico. Su nombre ha quedado indisolublemente ligado al de la ciencia jurídica de nuestro país.

En diferentes momentos de sus vidas ambos se lanzaron a la lucha política. De Vasconcelos son bien conocidas sus andanzas en este difícil campo: colaborador de Madero, fundador y presidente del Partido Constitucional Progresista, convencionista, furibundo anticarranclán, secretario de Educación Pública con Obregón, candidato derrotado al gobierno de su natal Oaxaca, y líder del movimiento que llevó su nombre y que culminó con su no reconocida elección como Presidente Constitucional de la República en 1929. Un camino que corre sin obstáculos desde 1910 a 1929 y que, abruptamente, se cerró en el *Plan de Guaymas*. Pocos saben, en cambio, que Herrera y Lasso fue ferviente maderista, candidato a diputado federal en dos ocasiones: una en 1918 y otra en 1946. En ninguna alcanzó el éxito deseado —al igual que Vasconcelos— más por la fuerza de un partido que por la voluntad de los votantes.²⁰ Por sus actividades políticas, los dos pensadores sufrieron el exilio, pero de éste salió fortalecida su particular visión de México.

Diferencia notable entre la carrera política de uno y de otro fue la desconfianza pertinaz de Vasconcelos en las posibilidades de un partido político, que contrasta con el convencimiento herreriano de que la lid política podía hacerse en el interior de un partido; idea ésta más acorde con su principal cualidad.

¹⁹ Publicada nuevamente en *Anuario Jurídico* VI, 1979, pp. 407-430 con nota preliminar de Diego Valadés.

²⁰ Vid. en "Las elecciones de San Luis Potosí", *Excelsior* 26 y 31 de julio; 1, 3, 7, 8 y 10 de agosto; y 5 y 7 de septiembre de 1946, la crónica de su lid electoral del mes de julio y de su escamoteada victoria.

Efectivamente, la fuerza de Herrera y Lasso estuvo siempre en la palabra; la de Vasconcelos en la pluma. He aquí su mayor y principal diferencia; por ella es tan difícil *escribir* de Herrera y Lasso como *hablar* de Vasconcelos. A uno habría que oírlo nuevamente y dejarse cautivar por sus palabras (como cuentan ocurría siempre con sus auditorios) para comprenderlo cabalmente e intentar así, tímidamente, *escribir* sobre él. Esto hoy es casi imposible; sólo existen pocas y desconocidas grabaciones de sus discursos, estando la mayor parte de éstos congelados por la frialdad de las versiones taquigráficas.²¹ A Vasconcelos, en cambio, podemos leerlo en las páginas que integran una de las mejores obras literarias escritas en castellano. Ésta es su ventaja. Pero aun cuando el primero se expresó fundamentalmente por la voz, cuanto escribió está bien escrito; andan por ahí para probarlo, además de obras sueltas aun no recogidas en algún volumen, sus *Estudios Constitucionales*²² y los extraordinarios *Ensayos Filosóficos*,²³ desgraciadamente hoy tan poco leídos. De la misma forma, cuando Vasconcelos habló, lo hizo para convencer a dos generaciones de que México podía salvar su destino espiritual si anteponía la cultura y la honradez política al crimen y a la traición. Palabra y escritura, instrumentos que ambos unieron para llevar a cabo su tarea fundamental, la de educar, para la cual nacieron.

Al margen de que cada uno haya participado en la fundación de instituciones de educación superior —la Libre en el caso de don Manuel (1912); la Universidad Popular (1912) y el Colegio Nacional (1943) en el de Vasconcelos— la respectiva vocación magisterial la desarrollaron en niveles y con métodos diferentes. Herrera y Lasso llegó a ligar su nombre con el de la Libre de Derecho en forma exclusiva y casi indisoluble, a grado tal que fue nombrado Maestro emérito —por más de 50 años de docencia— y Rector Honorario de la misma.²⁴ A Vasconcelos, por su lado, no lo podemos desligar del nombre de las dos máximas instituciones educativas del país: la Secretaría de Educación Pública —la cual fundó en 1921—

²¹ Se conservan en posesión de la señorita Raquel Herrera Lasso, hija única de don Manuel. Contienen discursos pronunciados por éste en la Escuela Libre de Derecho.

²² *Estudios*, op. cit. y *Estudios Constitucionales*. Segunda Serie, México, Jus, 1964.

²³ México, Jus, 1968.

²⁴ Se le extendió el diploma de Rector Honorario el 22 de julio de 1954 por acuerdo unánime de la Junta de Profesores. Vid. *Diploma* respectivo en el Archivo de la Escuela Libre de Derecho.

y la Universidad Nacional de México— de la cual fue Rector y a quien dotó de lema y escudo—, y aunque sólo en forma ocasional se haya dedicado a la docencia regular, su actividad educadora es, sin lugar a dudas, de mucho mayor amplitud y alcances que la de Herrera y Lasso: Rector, promotor de los clásicos y de las bibliotecas, creador de la educación rural, editor de *El Maestro*; su labor educativa no conoció límites. Tanto en sus libros y artículos periodísticos, como en la serie de innumerables conferencias que inició con aquella impartida en el Ateneo de la Juventud sobre Gabino Barreda, prolongó durante sus largos años de exilio y concluyó en El Colegio Nacional, no desaprovechó prácticamente oportunidad alguna para elevar el nivel cultural del país.

No deja de sorprender, pues, que quien con toda justicia llegará a recibir por su obra educativa el título de "Maestro de la Juventud" y quien en 1929 naciera como guía de la juventud mexicana, se haya visto envuelto, en dos ocasiones, en sendos conflictos con el estudiantado mexicano, llegando a ser el blanco de durísimos ataques por parte de éste. Pero es que el ímpetu y la inconformidad innatas del genio lo llevaron, en ocasiones, a seleccionar e imponer métodos que a corto plazo parecieron desembocar en el caos, o en enfrentamientos que pudieron llegar a paralizar las buenas intenciones de su autor. En otras ocasiones, la firme voluntad por proclamar e imponer su verdad ante todos o el temperamento impulsivo que lo dominaron fueron las causas de los altercados y rencillas. Sólo la fina sensibilidad del estudiantado, la indiscutible y patente labor llevada a cabo por Vasconcelos, y el contenido del mensaje proclamado en sus libros, editoriales y discursos, pudieron convencer a aquél de que en el autor de *La Raza Cósmica* tenía la nación el guía espiritual que requería. Tal vez faltó a Vasconcelos la experiencia que, en su favor, tuvo Herrera y Lasso. Recibido de abogado en 1905 no participó nunca en calidad de estudiante en un movimiento como el que daría origen a la Escuela Libre. Por lo mismo, le fue fácil, en su oportunidad, asumir una posición contraria e incluso francamente represiva de las aspiraciones estudiantiles. Herrera y Lasso, por su parte, jugó el papel de líder estudiantil en el movimiento de 1912, cuando apenas cursaba el tercer año de leyes, habiendo sido expulsado por ello de la Escuela Nacional de Jurisprudencia.

Como educadores, ambos cumplieron en exceso su misión hasta su muerte. Esta determinaría la suerte final de cada uno. La mayor envergadura de la acción vasconcelista y el hecho de que la mayor

parte de su obra nos haya quedado impresa permitirán a México seguir, discutir, confrontar, replicar, sancionar o criticar su pensamiento. En cambio, lo mejor de Herrera y Lasso se perdió desde el momento mismo en que calló para siempre. Sus ideas —no las del constitucionalista sino las del humanista— se van ausentando cada vez más, en la medida en que las generaciones de alumnos a quienes dio clases van dejando su paso a otras que no lo escuchamos. Algunos de sus discípulos repiten inclusive de memoria las frases más célebres de su notable oratoria. Los menos han cumplido con la misión de transmitir su pensamiento humanista a los nuevos estudiantes de la Libre. De él, como de Vasconcelos, quedarán finalmente sólo las páginas ya impresas y las que manos filiales sepan rescatar del olvido.

3. *¿Maestro y discípulo?*

Por la cercanía generacional entre el filósofo y el jurista, y por la similitud de sus espacios físico e intelectual, no resulta descabellado pensar en una posible influencia del primero sobre el pensamiento del segundo. Pero el decisivo paso de Herrera y Lasso por las aulas del Seminario y la ausencia del primero en las cátedras de la Escuela Nacional de Jurisprudencia cuando el potosino cursó sus primeros estudios, inicialmente pudieron imposibilitarla. En el Seminario Herrera y Lasso recibió la formación escolástica y humanista que a Vasconcelos le faltó, y en Jurisprudencia —como toda su generación— fue influido por Antonio Caso (1883-1946). Los libros de este filósofo mexicano enriquecerán, en sus primeras ediciones —subrayadas, anotadas—, la incipiente biblioteca del discípulo.²⁵ Años más tarde, cuando éste de principio a su labor literaria, reconocerá la deuda intelectual que debía a Caso: "Honrar a Caso es tributar homenaje de rendimiento a México que en él se ennoblece y magni-

²⁵ En su acervo, adquirido en parte por la Escuela en 1981, se encuentran: *Problemas Filosóficos*. México, Librería de Porrúa Hermanos, 1915 ("17/agosto/1915. A mi amigo y discípulo, el licenciado Manuel Herrera Lasso con la profunda estimación intelectual de su maestro. Antonio Caso"); *La existencia como economía y como caridad*. México, Librería de Porrúa Hermanos, 1916; *La existencia como economía, como desinterés y como caridad*. México, Ediciones México Moderno, 1919, ("A Manuel Herrera Lasso, con mi profunda estimación para el amigo y mi admiración para el enérgico orador. Antonio Caso, 23/V/1919"); *Ensayos Críticos y Polémicos*. México, Cultura, 1922; *Discursos a la Nación Mexicana*, México, Librería Porrúa Hnos., MCMXXII; *El Problema de México y la ideología Nacional*. México, Cultura, 1924; *Principios de Estética*. México, Secretaría de Educación Pública, MCMXXV; y *La Filosofía de Husserl*, México, s.e., 1934. *El acto ideatorio*. México, Porrúa, 1934.

fica" dirá en 1927.²⁶ Vasconcelos, por el contrario, estará ausente tanto en biblioteca como en obra. La presencia de libros muy posteriores de este autor en el acervo de Herrera y Lasso como *La Metafísica* (1a. ed., con sus hojas sin denunciar); el *Ulises*, (en su segunda edición); *La Tormenta* (1a. ed.); *El Desastre* (1a. ed., subrayada y anotada profusamente); *El Procursulado* (1a. ed., poco anotada); la *Breve Historia* (1a. ed., anotada y subrayada de pi a pa); la *Historia del Pensamiento Filosófico* (1a. ed., corregida); *La Flama* (5a. reimpresión, regalo familiar de 1965), y *En el Ocaso de mi vida* (1ª ed., sin ninguna anotación), contrasta con la ausencia de sus primeras obras y de libros tan importantes como *La Raza Cósmica* o la *Indología*. En sus artículos y conferencias Vasconcelos no será citado más que en una ocasión: en los *Ensayos*, y no por su autor, sino por un editorialista de *El Heraldo de Cuba* al identificar a Herrera y Lasso con Caso y Vasconcelos como autorizados exponentes "de las nuevas orientaciones que sigue el pensamiento de la hermana nación azteca".²⁷ Sin duda el periódico cubano exageró al hacer esta identificación; el quehacer literario del potosino apenas principiaba en 1928, mientras que el de Caso y el de Vasconcelos ya impactaban a México y al Continente; pero la personalidad del primero era indudable —motivo mismo de su exilio— y sus méritos intelectuales como constitucionalista y humanista empezaban a ser reconocidos. La falta posterior de influencia del filósofo sobre el joven jurista pudo deberse, aparte de las causas iniciales ya mencionadas, a dos hechos particulares. Por un lado, a que en el momento en que aparecieron las primeras obras vasconcelistas la influencia de Caso sobre Herrera era ya decisiva y, por otro, a que éste recibió, en buena parte, una formación intelectual muy similar a la de Vasconcelos y, en general, a la de los miembros del Ateneo. Efectivamente, la posición de Herrera y Lasso entre dos generaciones lo hizo participar, como le hemos dicho, de las mismas lecturas que los miembros de la generación del Ateneo. A los obligados Comte, Taine y Spencer, unieron todos la lectura voluntaria de Platón, Nietzsche, Schopenhauer, James, Boutroux, y fundamentalmente la de Henri Bergson, el faro de los ateneístas y el filósofo injertado en el tomista potosino.²⁸

²⁶ "Antonio Caso" publicado por primera vez en *El Diario de la Marina*, (La Habana) 16 de Noviembre de 1917; reproducido en *Excelsior* el 19 de diciembre de 1963 y en los *Ensayos*, p. 349. Recuérdese que en 1914 Herrera y Lasso toma la cátedra de Sociología en sustitución de Caso en la Libre de Derecho Vid. *Homenaje*, p. 22.

²⁷ *El Heraldo de Cuba*, 31 de diciembre de 1928, y en *Ensayos*, p. 15.

²⁸ Basta una lectura somera de los *Ensayos* para darse cuenta de los autores

Con este común patrimonio, enriquecido en forma particular por don Manuel con su profundo conocimiento de la historia —universal y mexicana—, con su dominio del latín —puerta abierta a los clásicos—, sus lecturas religiosas y espirituales, y con su atracción por autores no decisivos en la formación de Vasconcelos, tales como el propio Caso, Max Scheler, Blondel, Ortega y Gasset, Barres, Eugenio D'Ors, Maritain, Vázquez de Mella y, de manera destacada, Carlos Pereyra el constitucionalista no *necesitará* del pensamiento vasconcelista, y por lo mismo no se cobijará, llegado el momento, bajo su "sombra".

4. Los primeros ataques

Los ataques vasconcelistas que Herrera y Lasso refutó en el discurso del XXV Aniversario de la Escuela Libre estaban consignados, desde 1935, en el *Ulises Criollo* y, recientemente, en la *Breve Historia de México* (1937).

En las líneas del primero —recuerdos de su encuentro con "Adriana" (Elena Arizmendi)— el filósofo había escrito:

Uno de los más recientes caprichos de Adriana había sido presentarse en una asamblea de estudiantes de Medicina, donde se hacía censura de su gestión como enfermera en campaña. Al principio, su belleza se impuso; pero se mostró gobiernista en su discurso, y ciertos galanteadores despechados hicieron correr la voz de que era amante de Madero; la heroica asamblea se puso a si-searla. Ocurrió todo esto días antes de que yo la dirigiera. Lo primero que le aconsejé fue la abstención completa de toda presencia en público y el silencio. Que me dejara a mí liquidar esas cuentas; ya llegaría la ocasión.

Se presentó ésta, justamente, con motivo de las manifestaciones antimaderistas que siguieron a la visita de Manuel Ugarte. Los estudiantes, equivocados, se hacían instrumento de los enemigos interés personal o simplemente resultaban un reflejo de la pasión del nuevo régimen o del sentir de sus familiares, heridos en algún

leídos por Herrera. Respecto de las lecturas de los ateneístas Cfr. *Conferencias del Ateneo de la Juventud*, México, UNAM, 1962, pp. 10 y 11; Pedro Henríquez Ureña "La influencia de la Revolución en la vida intelectual de México" en *Universidad y Educación*, México, UNAM, 1969, p. 97; José Vasconcelos "El Movimiento intelectual contemporáneo de México" en *Conferencias*, p. 129. Sobre las particulares de Vasconcelos, cfr. el *Ulises Criollo*, *passim*, y José Joaquín Blanco. *Se llamaba Vasconcelos*. México. FCE, 1977, pp. 22, 28 y 36.

no es que robaba, los dineros de la reserva acumulada por Porfirio acumulada en el ambiente del momento. Lo cierto es que llevaban días de celebrar juntas y pronunciar discursos por plazas y calles. Nos acusaban de falta de patriotismo. El Gobierno despilfarraba, si Díaz. La nación estaba en peligro. La juventud debía actuar. Crecidos en sus exigencias, los alumnos de Jurisprudencia echaban de la Dirección a Luis Cabrera. Otro grupo se había ido a buscar profesores del porfirismo para fundar la Escuela Libre de Derecho. Para campeones de la ley buscaban a los antiguos servidores de la tiranía. Sin embargo, todo el mundo observaba y callaba. La prensa toda tomó el partido de la «juventud». Se erguía el fetiche del estudiante.

Tanta confusión de valores me irritaba aun sin estar yo mezclado en ella; pero ahora la amistad con Adriana me encendió. Llamé a un reportero del diario más leído; le entregué unas declaraciones. Recordaba en ellas el envilecimiento de la clase estudiantil durante el porfirismo. Hacía memoria de las mascaradas de adhesión al caudillo encabezadas con los estandartes de las escuelas que tantas veces así deshonramos. Que no anduvieran ahora hablando de la libre Escuela de Jurisprudencia, porque no había sabido serlo durante la tiranía y ahora abusaba de la libertad. «Que no se ufanan nada más de ser jóvenes, porque se podía ser joven y servil, como lo fuera la mayoría que no se conmovió con nuestra prédica revolucionaria, que no contribuyó al peligro ni oyó la voz del deber...» El efecto fue inmediato; se juntaron todas las escuelas y decidieron celebrar una manifestación de protesta contra mi persona. Por momentos recibía de los amigos noticias de la marcha de los debates y de los términos del plan aprobado. Los diarios de la tarde publicaron los discursos adversos y el programa de la manifestación hostil. Una palpitación de odio conmovió a la ciudad. A eso de las seis de la tarde desembocaba la columna por Plateros. Varios miles de colegiales venían de sus escuelas del rumbo de San Ildefonso y se dirigían a mi despacho en la calle de San Francisco. Avanzaban por la avenida gritando «mueras» y deteniéndose en las esquinas para pronunciar discursos. El público de paseantes, que a esa hora llenaba la avenida, escuchaba con maledicencia y curiosidad. Por la lengua ingenua de la juventud hablaba el rencor anónimo. Algunos oradores no me conocían, pero se exaltaban adjetivándome. Cuando llegaron casi a la esquina de la *High Life*, cerré mi balcón y bajé a la calle para curiosear. Me situé enfrente por el callejón de los Azulejos. Allí, con la salida franca, escuché la algarabía. No pasó de algún vidrio roto en los bajos. Los manifestantes llegaron ya fatigados, y como mi balcón era alto y lo vieron a oscuras, duraron poco en su labor ofensiva. Se dispersaban ya

cuando un grupo me vio, al borde de la acera. La sorpresa de encontrarme a pie, revuelto entre ellos, me dio tiempo para cambiar de calle y perderme de nuevo entre la gente. A la vuelta tomé un taxi. No había querido que uno solo de mis amigos me acompañara en el trance, porque secretamente y en sitio previamente convenido me esperaba Adriana. La encontré excitada, nerviosa, casi dichosa. Ella también había buscado la manifestación y desde un auto la siguió a distancia.

¿Ahora qué haría yo? ¿Qué bien les había dolido el castigo! ¿Y qué más iba yo a decirles? Por lo pronto resolvimos cenar juntos.

Después, ¡si los muchachos hubieran podido imaginar mi gratitud! Pocas veces un vencedor fue tan ampliamente recompensado.

Hemos transcrito íntegramente los anteriores párrafos por la importancia que suponen para entender cabalmente el ambiente político previo al nacimiento de la Escuela, y la posición de Vasconcelos frente a ésta y frente a los estudiantes de entonces.

Si el Vasconcelos de 1935 no olvidaba la amarga experiencia sufrida en los últimos días de enero de 1912, sí confundía dos movimientos estudiantiles distintos. El paso de los años —y tal vez una relación todavía no aclarada— le hacían perder de vista las diferencias existentes entre los movimientos estudiantiles relacionados con la visita del poeta Manuel Ugarte (1878-1951) con los que dieron origen a la Escuela Libre de Derecho.

La primera agitación estudiantil se produjo, efectivamente, cuando llegó a la capital federal el poeta argentino. Venía llevando a cabo una gira por los países latinoamericanos para dictar conferencias sobre el tema de la patria latinoamericana y el peligro que para ésta representaba el expansionismo de los Estados Unidos. El gobierno de Madero en principio dio la bienvenida al bardo, incluso Justo Sierra (1848-1912), recién nombrado Ministro de México en España, aceptó inicialmente presentarlo en la conferencia organizada por las escuelas superiores de la capital que, bajo el título "Las dos Américas: Ellos y nosotros", daría el 3 de febrero.²⁹ El tono de la conferencia, podía preverse, sería contrario y hasta ofensivo para norteamérica, lo cual podía tener al gobierno mexicano en general, y en particular a don Justo, en una situación diplomática difícil. Sierra renunció a presidir la conferencia y el gobierno maderista, a través de Vasconcelos —presidente del Ateneo de México y del gobiernista Partido Constitucional Progresista— y de Manuel Calero (1868-1929) —Ministro de Re-

²⁹ *Ulises Criollo*, México, FCE-SEP, 1983, segunda parte, pp. 402-404.

³⁰ *El Imparcial*, 19 de enero de 1912.

laciones Exteriores— ejerció una velada presión para impedir que Ugarte pronunciara aquella y otras conferencias.³¹ Este denunció, in-tempestivamente, que “una mano de sombra” desbarataba sus proyectos, atribuyendo a Vasconcelos, a Calero y al “representante de una gran nación vecina” (Henry Lane Wilson) la responsabilidad de los obstáculos levantados en su contra.³²

El ambiente en la ciudad se fue caldeando. Los periódicos contribuían a ello y mientras Calero se defendía y exculpaba al gobierno de impedir la libre manifestación de las ideas, los estudiantes y el Partido Democrático Antirreeleccionista convocaban a sendas manifestaciones en favor del poeta autor de *El porvenir de América Latina*.³³ La tensa situación explotó en la mañana del día 26 de enero. En su editorial de este día el diario oficialista *Nueva Era* cometió la imprudencia de transcribir, sin ubicarlas claramente, unas frases que parecían ser la opinión del propio editorialista y que en realidad habían sido extraídas de *El Porvenir*. Escritas por su autor con otra intención, y mal interpretadas —dolosamente— por los estudiantes y seguramente por grupos políticos antigubernamentales, las frases reproducidas parecían ser una alabanza desmedida a los Estados Unidos y retlejar el deseo de que su bandera se enarbolase en toda la América Latina. La mecha se prendió, máxime que el mismo día *El Diario* reprodujo la entrevista a que Vasconcelos se refiere en el *Ulises*. En ésta, el polémico pensador opinó que era parte del oficio de Ugarte “meter ruido”, y que “la alta cultura del pueblo americano” permitiría que Ugarte diera su conferencia, “lo mismo entre cowboys que entre operarios de Nueva York” sin ser molestado en lo más mínimo. Pero poco le interesaba —como después lo confesaría— el poeta argentino;

Que, como siempre, se dejan engañar por el primer rumor.

Una de las clases sociales más degeneradas y en que mayor estado de agotamiento dejó la Dictadura es la clase estudiantil, que pretende ver siempre desinterés y nobleza, donde no hay sino debilidad y estulticia.

³¹ El Ateneo revocó el 21 de enero la invitación que había hecho a Ugarte para que pronunciara la conferencia que, con el título “La mujer y la poesía”, daría en el seno de esa sociedad el día 24 de enero. Nemesio García Naranjo renunció entonces como socio del Ateneo “por no estar conforme con la conducta que ha seguido el Ateneo de la Juventud con el ilustre huésped de la República” Vid. *El Imparcial* 24 y 25 de enero de 1912.

³² “Una mano de sombra desbarata mis proyectos” *El Imparcial*, 23 de enero de 1912, *Nueva Era*, 24 de enero, *El Imparcial*, 25 de enero. *Nueva Era*, 26 de enero de 1912, acusó a Ugarte de hacer “propaganda hostil a una nación amiga”.

³³ *Nueva Era*, 26 de enero, *El Imparcial*, 25 de enero de 1912.

su propósito era saldar cuentas con la clase estudiantil. A la pregunta del “reporter” sobre la actitud de los estudiantes Vasconcelos respondió, ni más ni menos, lo siguiente:

Como clase tienen una mentalidad deplorable, lo que se explica muy bien con sólo recorrer los nombres de los profesores de las distintas escuelas oficiales, en los que se encuentra una mayoría de la más total incompetencia.³⁴

Afirmó que el pueblo, sin leer ni escribir, tenía más sentido moral que los semi intelectuales, que por haber pasado por una escuela “se creen los representantes de la cultura”. Más adelante agregó:

No tienen ya ni generosidad, porque los heroísmos de la deuda inglesa han venido a alojarse en la casa del estudiante y en el Casino de Estudiantes, constituidos con los donativos que compraron la libertad de pensamiento de los estudiantes durante la última lucha política. La clase estudiantil es una clase muerta entre nosotros.

¿Se olvida que la clase estudiantil fue instrumento de Porfirio Díaz para organizar manifestaciones cuando se iba a iniciar la revolución de 1910? ³⁵

Terminó aclarando que sus declaraciones las hacía en forma personal y no como presidente del Ateneo, pero si hubiera un conflicto entre esas y sus obligaciones como presidente renunciaría a lo segundo, por preferir “quedar en libertad para decir a los estudiantes lo que juzgo de ellos”.

Con estas frases sin duda liquidó las cuentas ajenas, pero al hacerlo provocó, junto con la editorial de *Nueva Era*, la primera manifestación multitudinaria de los estudiantes mexicanos en el presente siglo (quizás de nuestra historia independiente).^{35 bis}

³⁴ *El Diario*, 26 de enero.

³⁵ *Ibidem*.

^{35 bis} Vid. Ma. del Carmen Ruiz Castañeda. “La Universidad Libre (1875) antecedentes de la Universidad Autónoma”. *Deslinde* 110, febrero de 1979.

El mismo día, desde temprano, 1.500 estudiantes de la capital, principalmente de las escuelas superiores de Preparatoria, Ingeniería, Medicina, Normal, y "doscientos" de la Escuela Nacional de Jurisprudencia, se manifestaron por las principales calles del centro de la ciudad de México en contra del entrevistado y de la editorial (por otro lado, atribuida por ellos a Calero y al propio Vasconcelos). Reunidos en el Callejón de la Condesa, anexo a la Escuela de Ingeniería, oyeron primero las palabras del estudiante de leyes Luis Jaso, quien en su discurso se refirió a Vasconcelos como "la forma más bufa del superhombre de Nietzsche", llamándolo "el peor degenerado y estulto" y acusándolo de ser "siervo" de Calero. Después habló el normalista Basilio Badillo quien sugirió retar a duelo al apasionado Ulises, pero "a media sangre", para no exponer al Gobierno a perder sus chivos expiatorios. El alumno de ingeniería Manuel Buen Abad le siguió en la tribuna, para afirmar que si la Revolución, como "se ha dicho y es un rumor que tiene toda la apariencia de verdad", fue ayudada por los norteamericanos no querían esas revolución, y para acusar a Vasconcelos de parecer "el cómplice de los Estados Unidos". "Digámoslo sinceramente —concluyó— si hay cómplice de los Estados Unidos abajo ese Gobierno. ¡No queremos ser esclavos de los Estados Unidos!" Otro alumno dijo "la actitud de los estudiantes debe concretarse a dos cosas: a defender la libre emisión del pensamiento en la persona de Ugarte y segundo, a defender el honor del profesorado."³⁶ Por último, habló el también aspirante a ingeniero Enrique Estrada, a quien no escapó —quizás por estar ya en la boca de todos— la raíz de las opiniones vasconcelistas: su interés por Elena Arizmendi. En efecto, al tratar de encontrar el origen de la ofensiva contra los estudiantes, Estrada explicó a los asambleístas que la misma obedecía al hecho de que los estudiantes de medicina —fundadores de la Cruz Blanca Neutral junto con la Arizmendi— se habían opuesto, después de la lucha armada de 1911, a que la propia Arizmendi ("señora falta de conocimientos") y un homeópata fueran impuestos por el gobierno como inspectores de los hospitales de la capital, representando a la Cruz Blanca Mexicana; institución ésta nacida "en los salones del Sr. Ma-

³⁶ *El Imparcial*, 27 de enero. En Gustavo Casasola. *Historia gráfica de la Revolución Mexicana*, 2a. ed., México, Trillas, 1973, t. 2, pp. 440-444, pueden consultarse un resumen de los acontecimientos aquí reseñados y las valiosas fotografías de la manifestación estudiantil del día 26. También, día por día, en Alfonso Taracena. *La Verdadera Revolución Mexicana*. Primera etapa (1901-1913). México, Jus, 1960, pp. 220, 223, o en Taracena *op. cit.* Complemento de la primera etapa (1911 a 1913), 2a. ed., México, Jus, 1965, pp. 115, 116, 120-123. (Todos los subrayados son nuestros).

dero" para sustituir a la Neutral, de la cual había sido expulsada la futura amante de Vasconcelos por los estudiantes.³⁷ Pero Estrada no se conformó con esto. En su discurso, además, hizo la apología de los estudiantes frente a los ataques vasconcelistas y terminó con una idea que mucho ayuda a comprender las causas del nacimiento de la Escuela Libre: "Se nos hostiliza, no por haber sido la base de los instrumentos del general Díaz, sino por no querer ser la base de los instrumentos de la dictadura maderista".³⁸

Los mueras a *Nueva Era*, Calero y Vasconcelos se continuaron oyendo en la manifestación, que después se dirigió al Palacio Nacional, en donde una comisión de estudiantes fue recibida por el Presidente Madero. Éste, interpelado por los comisionados, afirmó, entre otras cosas, que no se hacía solidario "con las opiniones del licenciado Vasconcelos", "ya saben que lamento lo que ha pasado a este muchacho Vasconcelos; yo lo estimo bien, pero él no ha dicho lo cierto de ustedes".³⁹

"Las declaraciones del señor presidente no satisficieron a los estudiantes, que siguieron en manifestación".⁴⁰ Pasaron después por San Francisco y Avenida Juárez, deteniéndose frente a los edificios del Partido Constitucional, y frente a las oficinas de *Nueva Era* y de *El Imparcial*, para disolverse posteriormente.

Al día siguiente —27 de enero—, *Nueva Era* y Vasconcelos, respectivamente, levantaron de nueva cuenta su voz. El periódico, en su editorial "El Credo desde Poncio Pilato", aclaró el verdadero sentido de las frases de su polémica editorial y señaló como responsables de la equívoca interpretación a "los despechados, los periódicos que se han quedado sin subvención, nacionales y extranjeros, los partidarios de ministros botados, y muy especialmente al Partido Católico que ha nombrado a Sánchez Santos organizador de sus porras".⁴¹ Por su parte, Vasconcelos arremetió de nueva cuenta contra los estudiantes en una carta enviada a *El Herald Mexicano*, en la cual afirmó que

³⁷ *Ibidem.* (Sobre el origen inmediato del conflicto de los médicos con la Arizmendi véase *El Imparcial* de 20 y 21 de enero y *Nueva Era* —defensor de esta última— del mismo día 21).

³⁸ *Ibidem.*

³⁹ *Ibidem.*

⁴⁰ *Historia gráfica... op. cit.*, p. 442.

⁴¹ *Nueva Era*, 27 de enero de 1912. Al dar a conocer los acontecimientos del día anterior el periódico informó que los alumnos se habían opuesto a que algunos elementos del partido de Vera Estañol "introdujeran el desorden en la manifestación", que, por otro lado, "fue correcta y culta".

a sólo doce horas de sus primeras declaraciones, los estudiantes las habían comprobado. Aseguró, además, que fue él el "primer escritor que tuvo el decoro de no adularlos", tal era su virilidad, y que los estudiantes se gritaban "vivas" a sí mismos como si él se gritara "viva yo". "Señores estudiantes —terminó— cuando mi verdad os ha afectado tanto, es porque no vais en camino de regeneraros, el día en que sepáis ver un amigo en quien os censure con justicia comenzareis a merecer el respeto de las gentes. Yo por ahora quedo satisfecho y tonificado con vuestros mueras".⁴²

Como puede apreciarse, el tono agresivo de Vasconcelos disminuyó, aun cuando ratificase su primera opinión. ¿Es posible que la pasión y el saldo de las cuentas dejaran su lugar, ahora, a críticas e incluso a la amistad?, ¿vislumbró entonces Vasconcelos que éste sería el camino hacia su liderazgo juvenil de 1929?

La réplica provocó inmediatamente la triplicatio de más de 30 estudiantes capitalinos —entre los que no se encontraba Herrera y Lasso— quienes, en una protesta publicada el día 28, dibujaron en su defensa su actuación bajo la dictadura; después de asegurar que durante ésta sufrieron callado dolor "cuando un derecho caía atropellado, cuando se derribaba la libertad", y confesar haber cometido el pecado de abstención, aseguraron no haber traficado "entonces ni ahora con nuestra conciencia, no vendemos nuestros entusiasmos siempre prontos a la gloria del poder". Algunos, según los firmantes, sí lo habían hecho, pero no estaban con ellos, sino precisamente con Vasconcelos:

Ni presumimos de intelectuales —continuaron— ni alardeamos de virtuosos, sin embargo tales como somos estamos muy por encima de ese infautado super hombre, enfermo de intelectualismo agudo, de ese idealista farisaico. . .

Los epítetos fluían rápidamente ("curioso fenómeno de farisaísmo", "Harpagón predicando el desinterés") para advertir después, al "joven don José", la incongruencia de enseñar a la juventud "urdiendo palaciegas intrigas contra el defensor de la unión latino-americana". En fin, señor Vasconcelos —concluyeron— "no lo acompañaremos por la progresista senda por donde usted va predicando el desinterés y la abnegación. . . y créalo, lo compadecemos".⁴³

⁴² La carta fue publicada también por *El Imparcial* el domingo 28 de enero.

⁴³ *Ibidem*.

Las protestas contra las declaraciones del Presidente del Ateneo y la mal interpretada editorial continuaron los días siguientes: En Guadalajara, Puebla, Guanajuato y en Toluca, los estudiantes organizaron manifestaciones en su contra y en apoyo a Ugarte y a la prensa libre.⁴⁴ En lo particular, los alumnos de jurisprudencia Manuel L. Márquez, de medicina Pedro de Alba y de ingeniería Enrique Estrada dirigieron cartas aclarativas a Vasconcelos.⁴⁵ La del último —fechada el día 29— importa dar a conocer por aportar valiosos datos para, nuevamente, mejor comprender, por un lado, la situación personal de Vasconcelos en aquellos momentos, por otro, la atmósfera en la cual se originaron los conflictos que dieron nacimiento a la Escuela Libre de Derecho y, finalmente, la relación entre ambos.

En esta carta Estrada se refirió, como en su arenga del día 26, a la causa del ataque vasconcelista contra el estudiantado, sólo que en esta ocasión profundizó más: "El odio vasconcelista, apenas ha podido contenerse ante una última altivez de los estudiantes de medicina. . ." (aludía a la destitución de Elena Arizmendi de la Cruz Blanca Neutral y a la oposición a que asumiera el cargo de inspectora de hospitales, ambas llevadas a cabo por los futuros médicos). Con fina perspicacia, Estrada descubrió los móviles de Vasconcelos: "He tenido razón, pues, al no ver en la actitud de usted un móvil de alta política, sino un origen algo vulgar"; algo que no era compatible con el talento de que el maderista hacía gala, que no era sino el odio que caracterizaba a los del grupo en el poder contra todo aquel que se les oponía "y que hace de ustedes los más temibles e hipócritas enemigos de la libre emisión del pensamiento".

Ustedes —escribió— no odian a los estudiantes porque los crean instrumentos del pasado régimen, sino por que *no han logrado hacerlos instrumentos del régimen actual*".

La libre emisión del pensamiento que ustedes no vacilan en atacar con armas tan poco compatibles con la dignidad, como es la calumnia, es lo que defendemos con Ugarte.

⁴⁴ *El Imparcial* de 31 de enero.

⁴⁵ "Más protestas contra el Presidente del Constitucional Progresista" y "Otra protesta contra el Presidente del P. Constitucional Progresista", en *ibidem*; Taracena. *La Verdadera*. . . Complemento, p. 122.

Terminó responsabilizándose de sus palabras y suplicando a su interlocutor, "en nombre de su honor, que creo salvado de este naufragio de sus antiguos ideales", no le contestara con su acostumbrado lenguaje sin ideales: Si deseaba desahogar con él sus iras — "ya que tan torpemente la bestia humana se ha revelado en usted" — se ponía a sus órdenes en la Sociedad de la Escuela Nacional de Ingenieros.⁴⁶

En los días y meses siguientes la tormenta, aparentemente, amainó. Ugarte pudo finalmente decir su conferencia el anunciado día y se fue de México el 19 de febrero; *Nueva Era* siguió justificando la posición del gobierno de Madero, atacando a Ugarte, y defendiendo a los Estados Unidos;⁴⁷ *El Imparcial*, apoyando a los estudiantes;⁴⁸ Calero fue nombrado embajador en ese país y Vanconcelos, *recompensado*, se calló. Pero, ¿y los estudiantes?

5. La presencia de don Manuel.

¿Participó Herrera y Lasso en este primer movimiento estudiantil en pro de la libertad del pensamiento?, ¿formó parte de los "doscientos" estudiantes de jurisprudencia que se manifestaron el día 26 en contra de Vasconcelos y de *Nueva Era*? Probablemente sí. Había llegado a la ciudad de México en mayo de 1909 y en aquel momento había terminado el segundo año de sus estudios profesionales, y aunque su nombre no aparece entre el de los líderes del movimiento de enero de 1912, es indudable que comulgaba con las ideas de la mayoría estudiantil. Dos hechos posteriores permiten afirmarlo: su decidida y destacada actuación en la huelga de junio y julio de 1912, li-

⁴⁶ *El Imparcial*, 31 de enero.

⁴⁷ En su editorial del día 28 de enero titulada "Una tempestad en un vaso de agua", defendió a los Estados Unidos, "cuyo Gobierno se ha manifestado decidido sostenedor del gobierno mexicano constituido", recordó la neutralidad de ese país en el caso Reyista y el apoyo brindado a Juárez, y destacó la necesidad geopolítica del gobierno mexicano de "evitar cualquier acto de hostilidad hacia los norteamericanos, a fin de que ellos no tengan ningún motivo para dudar de la cordura y sensatez de todos los mexicanos".

⁴⁸ En su editorial del día 30 de enero "El Gremio estudiantil en las manifestaciones públicas", se pudo leer: "A las vociferaciones de los encastillados en el error, a los ataques apasionados, a las falacias políticas, a las insinuaciones engañosas, a las vociferaciones coléricas, a los absurdos desdenes, los estudiantes deben contestar serenamente, claramente, nitidamente, como contesta la ciencia, como contesta el pensamiento, que contra cada insulto tiene una razón y contra cada mentira una demostración".

gada en su fundamento con el movimiento de enero,⁴⁹ y su relevante presencia en veladas ofrecidas al propio Manuel Ugarte durante su segunda visita a nuestro país el año de 1917. Allá tomó la palabra para oponerse a las arbitrariedades de Luis Cabrera; aquí para "exponer una tesis amplísima sobre el desarrollo de los pueblos hispano-americanos".⁵⁰

Su nombre, entonces, bien puede unirse al de los estudiantes de leyes Márquez, Jaso y José María Gurría Urgel; los dos últimos buenos amigos de don Manuel, implicados en la huelga de junio y titulados, posteriormente, en la Escuela Libre.⁵¹ Importa, sin embargo, aclarar que la presencia de los estudiantes de leyes en los acontecimientos de enero pudo ser más bien raquítica, toda vez que en esos días tenían que preparar los exámenes finales de curso.⁵²

6. Junio de 1912.

Distintos a los anteriores fueron los hechos que dieron origen a la Escuela Libre de Derecho, aunque la confusión vasconcelista de 1935 esté plenamente justificada. En efecto, al identificar los avatares de enero con los de junio-julio del año 12, Vasconcelos no hizo sino confirmar, tardíamente, algo que en aquel año les quedó muy claro a algunos estudiantes y a otros sectores de la sociedad: Que existían relaciones entre ambos movimientos. Hoy podemos determinar que en el fondo una de las causas del nacimiento de la Libre puede iden-

⁴⁹ Vid. Germán Fernández del Castillo. "Noticias Históricas sobre la Escuela Libre de Derecho", *Revista Jurídica de la Escuela Libre de Derecho*. Tomo IV, Nos. 1-6, enero-junio 1928, pp. 19, 20 y 24.

⁵⁰ *Excelsior*, 12 de mayo de 1917, informa que el día anterior se llevó a cabo una velada en la Casa del Estudiante en honor de Manuel Ugarte "ilustre huésped de la Universidad Nacional", organizada por los estudiantes universitarios y en la cual pronunció un discurso el licenciado Manuel Herrera y Lasso. *El Demócrata*, 12 de mayo de 1917, idem. En la biblioteca del Maestro se encuentra *El Porvenir de América*, edición valenciana, s. a., subrayado.

⁵¹ El 24 de enero de 1912, Gurría Urgel, junto con Luis Jaso, Buen Abad y otros estudiantes, firmaron una convocatoria a una reunión de todos los estudiantes en la Sociedad de Alumnos de la Escuela de Ingeniería, para resolver "la manera de prestar nuestra ayuda a literato tan distinguido [Ugarte] y de poner los medios para que en México sea respetada la libertad de pensamiento". Vid. *El Imparcial* 29 de enero de 1912.

⁵² De conformidad con el Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes los exámenes principiaron el 15 de febrero y terminarían a fines del mismo mes; en mayo serían las vacaciones. *Nueva Era*, 26 de enero de 1912.

tificarse con uno de los motivos de las protestas en pro de Ugarte: el ambiente de intolerancia ideológica sostenido por ciertos funcionarios del régimen maderista. Hay, pues, una liga que une las palabras de Estrada con los discursos de Ezequiel Padilla y Herrera y Lasso; si en enero se luchó por permitir la libre manifestación de las ideas de un latinoamericanista convencido, en junio por la libertad y la despolitización de la educación.⁵³ El nexo, aunque por distintas razones, no escapó a la inteligencia de Vasconcelos, pero sí a la de Herrera y Lasso, quien en 1939 negara enfáticamente cualquier conexión entre ambos movimientos.^{53 bis}

La relación, sin embargo, se dio. Tanto en la mente de los mismos estudiantes, que en ambos conflictos se opusieron a la intolerancia, como en la de sus contradictores. Estos, en uno y otro caso, atribuyeron a razones políticas y a la intervención de personas ajenas y de partidos políticos no gubernamentales —principalmente el Partido Católico— el origen de la agitación juvenil.⁵⁴ Aquéllos, cuando la agitación de los futuros abogados tomó un cariz inesperado para el gobierno maderista dijeron, por boca de uno de los miembros del Comité de Hueva, al periodista de *El Imparcial* lo siguiente:

No se trata de una huelga exclusiva de Jurisprudencia, ni el verdadero motivo que la determina radica en la decisión de la superioridad poniendo en vigor lo prescrito por tal o cual programa o reglamento: *eso no es sino el motivo ocasional*; pero nunca el eficiente, pues este radica en el hecho de que deseamos que a los estudiantes se nos trate y se nos respete como se debe respetar y tratar a los hombres.

En consecuencia, *esta huelga no es exclusiva de la Escuela de Leyes, sino que defiende una causa que es de todas las clases estudiantiles.*

⁵³ Así lo destacaría años más tarde el propio Maestro potosino. *Vid. Infra* el Apéndice.

^{53 bis} *Ibidem.*

⁵⁴ *Cfr. supra* la editorial de *Nueva Era* de 27 de enero. En el mismo sentido se manifestó Luis Cabrera. *Vid. El Imparcial* 2 de julio de 1912 y Eugenia Meyer. *Luis Cabrera: teórico y crítico de la Revolución*. México, SEP, 1972, p. 15, No. 9 (Sep-Setentas, 48). Alfonso de María y Campos. *Estudio Histórico-Jurídico de la Universidad Nacional (1881-1929)*. México, UNAM, 1980, p. 101, atribuye a "razones políticas, académicas y hasta de conveniencia circunstancial" la fundación de la Escuela.

Palabras que bien pudo rubricar el estudiante Herrera y Lasso. El día 29 de junio, en que fueron pronunciadas, el espectro de Vasconcelos aun se agitaba entre ellos: "Nos deben respetar —concluyó el anónimo estudiante— desde el señor presidente de la República hasta el super muchacho Vasconcelos"⁵⁵ Taracena, al comentar esta frase escribirá posteriormente: "Lograrán que los respeten todos, menos el licenciado Vasconcelos".⁵⁶

Las causas que dieron origen a la Escuela Libre de Derecho todavía están pendientes por aclarar.⁵⁷ Sin duda, como lo quiso el interlocutor de *El Imparcial* y como lo admitió el mismo Cabrera, son muchísimo más complejas que las que en apariencia se manifestaron expresamente en aquellos días y de las que tradicionalmente se han manejado y repetido en las aulas de la Libre de Derecho. Para su cabal comprensión, además de éstas y éstas, hay que tomar en cuenta un sinnúmero de elementos que hasta la fecha se han descuidado, tales como la personalidad y la ideología de estudiantes y profesores fundadores; la visita de don Rafael Altamira a nuestro país en 1910;⁵⁸ la fundación de la Universidad Libre y de las Escuelas Católicas de Jurisprudencia;⁵⁹ las enseñanzas de Justo Sierra y Antonio Caso;⁶⁰ el carácter

⁵⁵ *El Imparcial*, 30 de junio de 1912.

⁵⁶ Taracena, *op. cit.*, 1980, p. 278.

⁵⁷ *Vid.* Fernández del Castillo *op. cit.*, pp. 16 y ss. Lucio Mendieta y Núñez. *Historia de la Facultad de Derecho*, México, UNAM, 1975, 205-218; Gilberto Guevara Niebla. *Las luchas estudiantiles en México*, México, Editorial Línea, 1983, t. I, pp. 42 y 43; De María y Campos *op. cit.*, pp. 99-101; Casasola, *op. cit.*, t. 2, p. 480; Francisco Arce Gurza, "El inicio de una Nueva Era, 1910-1945" en *Historia de las profesiones en México*. México, SEP-El Colegio de México, 1982, pp. 232-234; Roberto Hernández Santamaría, "Miguel S. Macedo. Forja y temple de abogados", *Revista de Investigaciones Jurídicas*. Año 8, No. 8, t. I, 1984, pp. 30-32. Un excelente resumen sobre las historias de la Escuela se halla en Manuel López Medina, "De nuestra septuagenaria Historia" en *Escuela Libre de Derecho. 70 Aniversario*. México, Escuela Libre de Derecho, 1982, pp. 9-16. (Estamos trabajando en la elaboración de una Historia de la Escuela, cuyos primeros frutos se publicarán con motivo del 75 Aniversario de la misma en 1987).

⁵⁸ Como nos lo ha venido advirtiendo Rafael Diego Fernández desde hace meses, por epístola y oralmente.

⁵⁹ Ruiz, *op. cit.* y Francisco de Icaza, "La sociedad católica y sus escuelas de jurisprudencia". *Memoria del III Congreso de Historia del Derecho Mexicano*, México, UNAM, 1948, pp. 349-360.

⁶⁰ El primero, desde 1875, sostendría que "El medio legítimo de llegar a nuestra independencia moral y absoluta del pasado es la instrucción libre, creadora del estímulo, propicia a todas las manifestaciones del pensamiento, fórmula suprema del espíritu analítico de nuestro siglo" y que el Estado podía hacer una cosa mejor: "puede considerar la enseñanza superior como independiente, y esta es la clave de todo sistema definitivo de enseñanza libre". Caso, por su parte, en su oportunidad afirmará que "Cultura sin libertad no se concibe. Sólo en un ambiente de libertad puede madurar la obra de la civilización". *Vid.* Justo Sierra. *Obras*

de Luis Cabrera —director de la Escuela Nacional de Jurisprudencia—; la gestión de Pablo Macedo como director antes de Cabrera; las rencillas personales, políticas y profesionales entre Cabrera y Vera Estañol; la adhesión de profesores y alumnos a los partidos de oposición —Católico, Evolucionista o Democrático-Antirreeleccionista—; la influencia de éstos; el papel desempeñado por la prensa, especialmente por la Asociación de Periodistas Metropolitanos —presente en los acontecimientos de enero como en los de junio—; la naturaleza y los fines del Casino de Estudiantes; el apoyo de personas ajenas al movimiento; la represión a la prensa llevada a cabo por el gobierno maderista; la presencia de Pino Suárez —Secretario de Instrucción Pública y Vicepresidente de la República—; la actividad de los miembros de “la Porra”; los motivos del buen número de huelgas estudiantiles declaradas, tanto en la capital como en los estados, durante el primer semestre de 1912; la ideología educativa del régimen maderista; las contradicciones en que incurrió el liberalismo mexicano en esta materia; y, entre otras, la visita y el mensaje de Manuel Ugarte, aquí apenas apuntado.⁶¹

Pero cualesquiera que hayan sido aquéllas no fueron suficientes para justificar el epíteto de “ilegítima” que Vasconcelos enderezó a la Libre en la *Breve Historia de México* al referirse a Emilio Portes Gil (1890-1978), ex presidente de la República y egresado de las aulas de la Escuela el año de 1915. Calificativo que el autor de los *Ensayos Filosóficos* se apresuró a refutar en su discurso del 24 de julio de 1937, al decir que la Escuela tenía “su firme asiento en el artículo 3º de la Constitución de 1857”, y al recordar que “su fundación fue acogida con aplauso por el Presidente Madero”.⁶² El “ilus-

Completas VIII. La Educación Nacional. México, UNAM, 1977, pp. 35 y 36 y Francisco Larroyo. Historia comparada de la educación en México, 17a. ed., México, Porrúa, 1982, p. 435.

⁶¹ Para las contradicciones del liberalismo puede verse Jaime del Arenal Fenocho, “Las Escuelas Libres de Derecho en Michoacán 1921-1935”. *Revista de Investigaciones Jurídicas*, año 7, No. 7, 1983, pp. 31-39, y Sierra, *op. cit.*, p. 34.

⁶² *Lectura*, p. 32. (En su informe de 16 de septiembre de 1912, leído ante el Congreso de la Unión, Madero se refirió a la Libre con las siguientes palabras: “Con motivo de ciertas medidas disciplinarias que el director de la Escuela Nacional de Jurisprudencia creyó oportuno dictar, se declararon en huelga los alumnos de dicho plantel, y de ese movimiento de insubordinación surgió la Escuela Libre de Derecho para el estudio de aquella facultad. Sólo es de lamentarse que a un acto de indisciplina, respecto a la escuela oficial hubiese debido su nacimiento la Escuela Libre; pues por lo demás, la iniciativa privada para impulsar el progreso en cualquiera de sus ramos, pero muy principalmente en lo que se relaciona con el adelantamiento intelectual, debe acogerse siempre con aplauso y es merecedora de toda consideración”. *México a través de los informes presidenciales.*

de la Poesía del Derecho” identificó, además, el motivo de los ataques vasconcelistas (ya confesado por el propio Vasconcelos) con estas frases: “Mala consejera es la pasión que así enturbia la visión y ofusca hasta una mente superior”. “El epíteto no es siquiera injusto; sencillamente resulta ininteligible”.⁶³

Ya hemos visto que Vasconcelos no aparece sino accidentalmente en los acontecimientos que dieron inmediato origen a la Escuela Libre, pero fue testigo —y se formó una opinión— de ellos; opinión que mantuvo durante más de veinte años y que se radicalizó durante este plazo por las actividades asumidas por algunos de los egresados de la Escuela en contra de sus personales intereses.

7. Nuevo ataque, defensa, contradicciones y dudas.

La relación entre Herrera y Lasso y Vasconcelos motivada por la existencia de la Libre pudo terminar aquí, en el discurso de 37, pero dos años después el segundo, recién llegado del exilio, publicó *El Proconsulado*, en cuyas páginas el primero pudo leer:

Portes... se decía abogado y creo que tenía título, pero de una escuela llamada libre, que aunque siempre ha contado con cierto número de profesores eminentes, ha sido o fue la Meca de alumnos que, en los estados, no habían pagado Preparatoria, y no eran admitidos en la escuela oficial por falta de adecuada preparación.⁶⁴

Fue entonces cuando don Manuel Herrera y Lasso, imposibilitado de guardar silencio —muy hondo le calaría la opinión del autor de *Monismo Estético*— escribió un artículo para *Excelsior* al que tituló “Un error reiterado”.⁶⁵ En él recordó y refutó los tres ataques vasconcelistas contra la Libre; precisó la evidente confusión en los sucesos narrados en el *Ulises* —“Anacronismos y procrónismos son moneda corriente en los libros de Vasconcelos”—, y recordó que la Escuela

Tomo II. La Educación Pública. México, Secretaría de Educación Pública —Secretaría de la Presidencia, 1976, p. 122).

⁶³ *Ibidem.*

⁶⁴ *El Proconsulado*, en José Vasconcelos. *Memorias II*, México, FCE, 1982, p. 702.

⁶⁵ *Excelsior*, 29 de septiembre de 1939. Reproducido en el *Apéndice*.

se había fundado por iniciativa exclusiva de los alumnos de Jurisprudencia.

Sorpresivamente, sin embargo, en esas líneas Herrera y Lasso negó que la fundación de la Libre tuviera que ver "ni de cerca ni de lejos" con la visita de Manuel Ugarte. Hay que aceptar que ésta no fue, en verdad, la causa eficiente del nacimiento de aquélla, pero, ¿podría haber olvidado el profesor de derecho Constitucional que la manifestación del 26 de enero de 1912 fue organizada para resistir —según los propios estudiantes— una ofensiva gubernamental en contra de la libertad del pensamiento, y para obtener el respeto debido a la clase estudiantil, como también fue el caso de la huelga de junio de 1912? En franca confusión don Manuel, acto seguido, recordó que los alumnos fundadores habían perseguido con el establecimiento de la Escuela librarse "del ambiente de aminoraciones que la política había creado en la Facultad" y obtener "enseñanzas libremente impartidas", por lo que, si habían cancelado sus matrículas, lo habían hecho "para fundar un instituto de enseñanza superior, independiente del poder público". Lo que anhelaban —insistió— "era dar vida plena, por primera vez en México, en un instituto profesional, a la libertad de enseñanza garantizada por el artículo 3º de la Constitución. Por eso fundamos una Escuela Libre, ajena a toda finalidad política o religiosa". Orgulloso, el Maestro veía en su Escuela la realización "plena y anticipada del ideal de autonomía universitaria", por mantener siempre "enhiesta su bandera de libertad en lo espiritual, en lo pedagógico y en lo económico". ¿Acaso no había sido esta bandera de libertad la que —claro está, por otras particulares razones— habían enarbolado los estudiantes en enero del repetido año? ¿O es que Herrera y Lasso sabía que las manifestaciones en favor de Ugarte y contra *Nueva Era* y Vasconcelos no habían estado limpias de contenido político, como aseguraron en esos momentos sus detractores?; de otra forma no se explica la rotunda fórmula: "Ni de cerca ni de lejos".

El célebre constitucionalista finalizó su apología de la Libre asegurando que de "semejante institución no puede, no debe, ser deturpador el patriota que se llama José Vasconcelos"; provocando así que el filósofo dijera la última palabra en ese asunto.

Habiendo leído la editorial de *Excelsior*, Vasconcelos envió a su contradictor el mismo mes de septiembre la siguiente carta, misma que con autorización de su autor reprodujo también *Excelsior* en página editorial el 16 de octubre del mismo año:

México, Sepbre. de 1939

Sr. Lic. D. Manuel Herrera Lazo

Pte.

Mi querido compañero y amigo:

Acabo de leer su generoso artículo del *Excelsior* de hoy 29.

Por pereza no había hecho declaraciones explícitas en ese asunto de la Escuela Libre de Derecho. Debo a Ud. el haberme convencido de mi error de atacar a la Escuela por causa de la posición adoptada —posteriormente a su graduación— por algunos de sus discípulos. Y le digo: me desisto de todo lo que hubo de injusto en mis apreciaciones: no me tenga ya más por enemigo de la escuela, sino más bien como un viejo admirador de casi todos sus maestros; admirador de Macedo y de Esquivel Obregón; de Sodi y de Azcué y de Rabasa y de Vera Estañol como abogados, y admirador también de ciertos discípulos de la Institución, como por ejemplo Herrera Lazo, a quien de antiguo quiere su afmo. amigo y ss.

J. Vasconcelos.

La polémica había terminado, veintisiete años después de los acontecimientos que le dieron vida. En apariencia, Herrera y Lasso había "convencido" al filósofo oaxaqueño. Sin embargo, éste se resistió a la conversión total. La presencia en su carta de los "casos", los "ciertos" y los "algunos" lo demuestran. En éstos cabrían, desde luego, personajes como Portes Gil o Ezequiel Padilla (1892-1971) a quienes jamás perdonaría sus nexos con el proconsulado. Aun más, el propio desistimiento hay que replantearlo críticamente, sobre todo tratándose de la compleja personalidad de Vasconcelos.

En su carta aceptó haber atacado a la Libre, pero la razón del ataque que expuso nada se relaciona con los conflictos de 12, remembrados en el *Ulises* y en los cuales él, con los miembros de su partido, creyó ver la mano de algunos eminentes ex porfiristas como lo fueron,

precisamente, Macedo, Sodi y el propio Vera Estañol. ¿Los pudo admirar entonces siquiera "como abogados", o después, cuando algunos incluso colaboraron con el huertismo? ¿No hay que ubicar su admiración al momento en que la formuló, es decir, hacia 1939? ¿No es éste, en fin, un anticipo de su "Por mi raza hablará el espíritu... santo"? Por otro lado, en las líneas de su carta dijo claramente que se retractaba "de lo que hubo de injusto" en sus apreciaciones, no de lo justo. La duda sobre el contenido de lo uno y de lo otro, para nuestro desconcierto, no la resolvió.

De cualquier forma, el cambio —ya lo había advertido Herrera y Lasso respecto a la crítica contenida en *El Proconsulado*— era notable y el tono continuaba descendiendo. Y es que el Vasconcelos de 1939, simpatizante de la alemania nazi, conservador, con su furioso anti-norteamericanismo, se alejaba del de 35, y poco tenía ya que ver con el de 1912, confiado, con y en el poder, gobiernista, liberal y pro-yankee. Los treinta lo había cambiado. Inclusive, quien en 1912 acusara a Manuel Ugarte de "meter ruido" firmará, treinta años después, en unión de otros destacados intelectuales latinoamericanos, el siguiente mensaje, dirigido al gobierno argentino para solicitar se le concediera a aquél el premio nacional de literatura:

Manuel Ugarte ha probado las cualidades literarias que corresponden a un maestro de su raza y a un director de la juventud; su influencia espiritual se extiende a la América Latina entera y la raza ha recibido de él doctrina y consejo en sus asuntos vitales...⁶⁷

Ante tales contradicciones, nos queda, cuando menos, la seguridad de que en octubre de 1939 José Vasconcelos no quiso ser enemigo de la Libre de Derecho... gracias a Manuel Herrera y Lasso, "el pescador de rayos de luna en la vida política de México".

Zamora, agosto de 1985.

⁶⁶ No se olvide que el ataque de enero de 1912, también se dirigió contra el profesorado.

⁶⁷ En Manuel Ugarte. *Escritores Iberoamericanos de 1900*, México, Editorial Vértice, 1947, p. 7.

APÉNDICE

UN ERROR REITERADO*

Manuel HERRERA Y LASSO

Recientemente, contradiciendo una opinión política de Vasconcelos, dije más o menos estas palabras en un discurso pronunciado ante la Convención de Acción Nacional:

Yo tengo el orgullo de haber conocido y tratado a tres grandes mexicanos —dos de ellos desaparecidos— que si no han sido "genios", sí han irradiado destellos geniales: don Francisco Bulnes, don Emilio Rabasa y don José Vasconcelos.

A Vasconcelos le debe México una acendrada labor filosófica de pensamiento original; le debe páginas maravillosas que perdurarán entre lo mejor de las letras hispánicas; le debe el ejemplo de una viril actitud cívica encendida en amor patrio y en nobles ansias de regeneración nacional. Y le debe un libro de historia que, para ser más admirable, está escrito por quien no sabe historia. Lo cual no obsta para que en él se desenvuelva el panorama de cuatro siglos, contemplado, en visión totalizadora, con la mirada de águila de un San Agustín, de un Bossuet, de un Vico —los creadores de la Filosofía de la Historia— y se trace con claros perfiles el destino magnífico de México truncado y frustrado por las fuerzas del mal.

Pero —agregaba— el parecer de Vasconcelos frecuentemente no se puede tener en cuenta... Y de uno de esos frecuentes casos es comentario el presente artículo.

En tres de sus obras alude Vasconcelos a la Escuela Libre de Derecho y a los estudiantes que la fundamos en 1912.

En el "Ulises Criollo", nos dedica algunas frases destempladas, y atribuyéndonos el triste papel de instrumentos políticos, inconscientes cuando no viles, y pretendiendo hacer de la fundación de la Escuela, un episodio de las manifestaciones antimaderistas que siguieron a la visita de Manuel Ugarte que nada —ni de cerca ni de lejos— tuvo que ver con nuestra empresa. Crecidos en sus exigencias —añade—

* Publicado en *Excélsior* el 29 de septiembre de 1939.

los alumnos de Jurisprudencia echaban de la dirección a Luis Cabrera. Otro grupo se había ido a buscar profesores del porfirismo para fundar la Escuela Libre de Derecho. Para campeones de la ley, buscaban a los servidores de la tiranía.

En la "Breve Historia de México" por deturpar a Portes Gil, lo llama "abogado de una Escuela ilegítima". Y con el mismo propósito, en el "El Proconsulado", aunque atenúa sus anteriores afirmaciones, reitera por otro concepto, el juicio peyorativo. "Portes... se decía abogado y creo que tenía título, pero de una Escuela llamada Libre, que aunque siempre ha contado con cierto número de profesores eminentes, ha sido o fue la Meca de alumnos, que, en los estados, no habían pagado Preparatoria y no eran admitidos en la escuela oficial por falta de adecuada preparación".

En suma, confusión en los sucesos —anacronismos y procrónismos son moneda corriente en los libros de Vasconcelos—; apreciaciones deformadas por la pasión que perturba la mente y la oscurece, y como resultado final: un error con agravante de reincidencia.

La Escuela Libre de Derecho jamás fue en el pensamiento de los estudiantes que la fundamos, una aventura política. Precisamente por librarnos del ambiente de aminoraciones que la política había creado en la Facultad, salimos de ella en busca de maestros que lo fueran de veras y de enseñanzas libremente impartidas. No fueron dos grupos —como asienta Vasconcelos— sino uno solo formado por el 80% de los alumnos, el que procuró la renuncia de don Luis Cabrera como director de la Facultad y, al no obtenerla, canceló sus matrículas y abandonó aquellas aulas para fundar un instituto de enseñanza superior, independiente del poder público.

Con limpio y riguroso criterio de competencia técnica, seleccionamos al profesorado de la nueva Escuela. Así acudimos a don Agustín Rodríguez para que enseñara Derecho Civil; a don Miguel Macedo para que explicara Derecho Penal; a don Emilio Rabasa para que profesara el Constitucional. Porfiristas lo habían sido los dos últimos; no así el primero, "sacerdote del derecho" que rehusó siempre cargos oficiales. Al lado de aquellos próceres del saber estuvieron hombres como don Antonio Caso, don Julio García, don Demetrito Sodi, don Rafael Ortega, don Eduardo Pallares, don Pedro S. Azcué, don José N. Macías, don Ignacio Bravo Betancourt, don Jorge Vera Estañol,

ilustre catedrático de Derecho Mercantil expulsado de la Facultad por mezquinos rencores políticos, don Francisco León de la Barra cuya reciente muerte significa para México la pérdida de un insigne internacionalista que en el extranjero dio lustre, como pocos, a su Patria, y otros más que entonces y en los años posteriores han sido eminencias del Foro de la República.

¿Qué nos importaban la opinión o la acción políticas de todos ellos? Lo que queríamos era recibir sus lecciones; lo que anhelábamos era dar vida plena, por primera vez en México, en un instituto profesional, a la libertad de enseñanza garantizada por el artículo 3o. de la Constitución. Por eso fundamos una Escuela Libre, ajena a toda finalidad política o religiosa, en la cual los profesores imparten gratuitamente la enseñanza, y el orden y la disciplina están confiados al honor de sus alumnos.

Madero creyó en la limpieza de nuestros propósitos cuando de viva voz se los expusimos y consagró la obra en aquellas memorables palabras de su mensaje presidencial de 1912:

"Sólo es de lamentarse que a un acto de indisciplina, respecto de la Escuela Oficial, hubiese debido su nacimiento la Escuela Libre de Derecho; pues por lo demás, la iniciativa privada para impulsar el progreso en cualquiera de sus ramos, pero muy principalmente en lo que se relaciona con el adelantamiento intelectual, debe acogerse siempre con aplauso y es mecededora de toda consideración."

¿Es esta la Escuela "ilegítima" que denuncia Vasconcelos? El epíteto —lo he dicho en otra ocasión— no es siquiera injusto; sencillamente, carece de sentido.

Tal parece que convencido de ello el autor de "El Proconsulado" vuelve sobre sus pasos y rectifica y corrige su infundada opinión. Ya no la repite en esta su postrera obra: ya reconoce que la institución "siempre ha contado con cierto número de profesores eminentes"; pero todavía lanza la flecha del Partho: la escuela llamada libre ha sido o fue —hay que agradecerle el distinguo— almácigo de alumnos sin estudios preparatorios.

A esta última diatriba, oponen rotunda negación los archivos de la Escuela. Los alumnos que ingresamos a ella, al fundarse, lo habia-

mos sido antes de la Facultad y no hubiéramos tenido tal carácter sin el 'pase' de la Preparatoria. Después, la Escuela no abrió sus puertas sino a quienes habían hecho cabalmente sus estudios en alguna de las escuelas preparatorias de la República y sólo tuvo por buenos los certificados respectivos, tras de cerciorarse cuidadosamente de la idoneidad y prestigio de las instituciones que los habían expedido.

Han transcurrido veintisiete años y la Escuela continúa su benemérita labor, nunca interrumpida. Realización plena y anticipada del ideal de autonomía universitaria, mantiene enhiesta su bandera de libertad en lo espiritual, en lo pedagógico y en lo económico.

De semejante institución no puede, no debe, ser deturpador el patriota que se llama José Vasconcelos.

LA DESCENTRALIZACIÓN INDUSTRIAL, EXIGENCIA MUNDIAL

Santiago BARAJAS MONTES DE OCA

En reciente seminario sobre problemas demográficos y concentración de población en determinadas áreas geográficas, se llegó a la conclusión de que la causa fundamental de las *megalópolis* era la excesiva centralización de la industria, cuyo desarrollo irregular y escasamente planificado había traído como consecuencias directas, por una parte, el afán de gobiernos y empresarios de obtener en corto tiempo una evolución económica que permitiera, para los primeros, la ampliación de sus recursos para facilitar la función pública de interés social; para los segundos, la rápida recuperación de las inversiones y el manejo posterior de una aceptable utilidad; por otra, la movilización de grandes contingentes humanos, deslumbrados por los incentivos de la ciudad y la esperanza de obtener medios de subsistencia mejor calidad que los provenientes de sus lugares de origen, aparejada aquélla con incesantes exigencias de vivienda y transporte, que al habérseles facilitado en alguna forma, aumentaba el atractivo ciudadano, sobre todo cuando en el medio rural existen carencias de los más elementales servicios colectivos.

Pese a la dura crítica hecha a nuestra convivencia y al fenómeno universal de las concentraciones humanas, atribuidos en parte a la centralización de la industria, creemos que, si bien es cierto este hecho ha contribuido al crecimiento urbano de manera desmesurada, el fenómeno es general y no único de nuestro país, constituyendo su solución asunto de interés colectivo tanto en países desarrollados como en países en vías de desarrollo. Por esta razón, ha sido el propósito presentar este breve estudio dentro del marco comparativo que caracteriza a la investigación sociológica del trabajo, para analizar las generalidades del problema, así como las soluciones que se han dado en otros países, con base en orientaciones apoyadas en distintos métodos operativos o de imposición política, que se apuntaron en el expresado seminario.

La Organización Internacional del Trabajo (OIT) estima que son tres los factores que actualmente inciden en las políticas destinadas a la descentralización industrial: las grandes ciudades; la distribución del